



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Oficio No.: SCA/I/67/2016.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 12 de agosto de 2016.



DOCTORA
MARGARITA BERNABÉ PINEDA
TITULAR DE LA COMISIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
PRESENTE:

En mi carácter de Secretario del Consejo Académico y por acuerdo de este máximo Órgano Colegiado de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy; el Consejo Académico determinó el siguiente acuerdo:

- Autorizar la apertura de convocatoria para el Concurso de Oposición para la **M.N.C. Nelly Victoria Gutiérrez Moguel**, para obtener la plaza de **Profesor-Investigador Asociado "B"** para la materia de **Nutrición Clínica** de la Licenciatura en Nutrición.
- Autorizar las salidas para Prácticas Escolares para el semestre 2016–2017 "A".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"praeteritum noscere, posterum molior"


L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
Secretario del H.
Consejo Académico

C.c.p.- DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ.- Rector y Presidente del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
L.C.F. ROSA AIDÉ RAMÍREZ CARRERA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Para su conocimiento y seguimiento.
Archivo.

*AML/nrcc